

SALTA, 03 MAR. 2026

RES. H. N.º 0116-26-

Expte. N.º 104/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Ana Echenique;
y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N.º 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

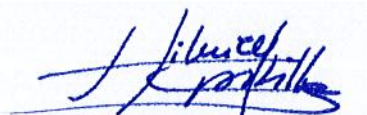
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Ana Echenique.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
CRISTIAN IGNACIO FLORES	TEORÍA Y PRÁCTICA DE CINE Y VIDEO	17/04/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)
MARÍA SOL VILLENA	TEORÍA Y PRÁCTICA DE CINE Y VIDEO	16/04/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)
IGNACIO NICOLÁS ROMERO CIARES	TEORÍA Y PRÁCTICA DE CINE Y VIDEO	17/04/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)
CRISTIAN IGNACIO FLORES	TEORÍA Y PRÁCTICA DE TELEVISIÓN	17/04/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de las cátedras y publicar en el Boletín Oficial.
DD-26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa